

Titulació: GRADO NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

Asignatura 33970 Prácticum (18 Créditos - 375 h. presenciales)

*PARA PODER MATRICULARSE DE LA ASIGNATURA PRACTICUM SE DEBE TENER SUPERADOS 160 CRÉDITOS ECTS ENTRE **BÁSICOS Y OBLIGATORIOS**.*

IMPORTANTE: Los estudiantes deberán matricularse de la asignatura 33970 Prácticum el día de su cita de matrícula.

MODALIDADES

➤ **AUTOPRÁCTICUM (el estudiante busca la empresa)**

- Cumplimentar modelo "autoprácticum" del 1 al 21 de julio de 2026 y enviarlo por mail a maria.m.gonzalez@uv.es.
- El centro asignará el tutor académico.
- Los resultados de los autoprácticums se publicarán a principios de septiembre de 2026 en la web de la Facultad. En caso de no estar aceptado el autoprácticum, el estudiante pasará a la modalidad "ranking".

➤ **RANKING POR ELECCIÓN (el estudiante participa en la elección de empresas ofertadas por ADEIT)**

- El orden para la elección de las empresas se basa en la nota media del expediente, en base, y el número de créditos superados.
- El listado de estudiantes para la elección de empresas y las plazas ofertadas se publicará en la web de la Facultad, a principios de septiembre de 2026, solo para el primer periodo y a finales de septiembre de 2026 para el segundo y tercer periodo.
- Los estudiantes podrán elegir entre las empresas ofertadas por ADEIT, Hospitales con profesor asociado y plazas en la Clínica Universitaria de Nutrición (CUNAFF).

ELECCIÓN DE EMPRESAS

- **8 de septiembre** a las 13 h. **por videoconferencia**, para los estudiantes del **primer periodo**, (*preferentemente estudiantes de grado que tengan superados 195 créditos o más*) y **estudiantes de Doble Grado Farmacia-Nutrición**.
- **Pendent d'octubre** a las h. en el Salón de Grados de la Facultad, para los estudiantes del **segundo y tercer periodo**.

IMPORTANTE: Los acuerdos se enviarán por mail desde ADEIT, a todas las partes implicadas, ANTES del inicio de la práctica. El estudiante deberá contactar tanto con el tutor académico como con el tutor de empresa ANTES de iniciar sus prácticas, en el acuerdo estarán tanto el nombre como el mail de los tutores.

PERIODOS PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

- **Primer Periodo:** del 28 de septiembre de 2026 al 8 de enero de 2027 (Doble Grado y NHD).
- **Segundo Periodo:** del 1 de febrero al 14 de mayo de 2027
- **Tercer Periodo:** del 1 de junio al 15 septiembre de 2027

IMPORTANTE: Las 375 horas presenciales deben distribuirse a lo largo del periodo que conste en el acuerdo de prácticas, lo que supone entre 25-30 horas semanales. Cualquier modificación se tiene que solicitar y justificar por escrito, para su estudio por la Comisión de Prácticas, enviando mail a Mar González (maria.m.gonzalez@uv.es).

AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN DEL ESTUDIANTADO EN PRÁCTICAS NO REMUNERADAS (NUEVO)

El alumnado que está realizando sus prácticas curriculares tiene la obligación de fichar los días de prácticas (no horas), cuando la práctica No es remunerada. Los días fichados saldrán en la vida laboral del estudiante. Toda la información la podéis consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/gerencia/es/gestion-recursos-humanos/seguridad-social/afiliacion-cotizacion-del-estudiantado-practicas-no-remuneradas-1286363658360.html>

AL FINALIZAR LA PRÁCTICA

- El estudiante realizará una memoria siguiendo las recomendaciones de elaboración, y la entregará a su Tutor Académico en un plazo máximo de 10 días desde la finalización de la práctica, excepto en el periodo de junio-septiembre que la deberá entregar en la primera semana de septiembre. También deberá entregar al Tutor Académico los justificantes de los seminarios realizados.
- La encuesta-evaluación de las prácticas por el estudiante, se enviará por mail a: maria.m.gonzalez@uv.es